

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA - 6 MAR. 2014

CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE INVERSION DEL FONDO MESOAMERICANO DE SALUD
No. GRT/HE - 12982 - ES, GRT/HE - 12983 - ES.

ORDEN DE COMPRA
ORIGINAL

SEÑORES

GRUPO Q EL SALVADOR S.A DE C.V

NIT: 1217-130668-001-0

Dirección: Blvd. Los Proceres y Av. Las Amapolas, Col San Mateo, San Salvador.

Tel: 22 48 6431 ; 22486350

Email: ncastellanos@grupoq.com

Presente

Orden No. 31/2014

Proceso de Compra

No. CP-B-SM2015-MINSAL/26

*ADQUISICIÓN DE 1 PICK-UP Y 26
MOTOCICLETAS PARA LOS ECOS UBICADOS
EN LOS MUNICIPIOS DE SALUD
MESOAMÉRICA*

fondos BID,

Fecha: 25 de febrero de 2014

Solicito a ustedes se sirvan entregar los bienes en las instalaciones del Ministerios de Salud, a más tardar 45 días contados a partir de la fecha de distribución de la presente Orden de Compra.

Dependencia solicitante: Dirección del Primer Nivel de Atención

Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura.

ITEM No.	CODIGO MINSAL	DESCRIPCION LISTADO OFICIAL DE BIENES	DESCRIPCION DEL BIEN	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO US\$ CON IVA	PRECIO TOTAL US\$ CON IVA
1	60101105	PICK-UP, DOBLE CABINA TRACCION EN LAS 4 RUEDAS 4X4 COMBUSTIBLE DIESEL	La empresa oferta: PICK-UP, DOBLE CABINA TRACCIÓN EN LAS 4 RUEDAS 4X4 Año: 2014; Tipo: Todo terreno 4 x 4 Motor: Entre 2000 a 3500 cc, delantero Puertas: cuatro mecánicas Potencia: superior 90 HP; Combustible: Diesel Modelo: Doble cabina Caja de Cambios: Mecánica; Frenos delanteros: Disco Frenos traseros: Tambor o disco Asientos: cinco (5): asientos delanteros separados (tipo butaca) Dirección: Hidráulica; Palanca de velocidades: Al piso Transmisión: Manual de cinco (5) velocidades y reversa Doble tracción con piñón de montaña. Indicadores: De aceite, batería (Mínimos) Odómetro; Velocímetro; Marcadores de combustible y temperatura Radio: AM, FM Stereo, CD player y dos parlantes. Vidrios: manuales o eléctricos Asientos: Tapicería vinilo o tela. Apoya Cabeza delantero y trasero Cinturones de seguridad: Adelante y atrás. Porta vasos; Espejo interior; Espejo exterior: dos (2) Bomper: Adelante y atrás. Antena. Limpiara brisas delantero de 2 velocidades intermitente. Loderas adelante y atrás; Llantas "todo terreno" Llanta de repuesto, llave "L" o cruz, juego de destornilladores philips, plano, tenaza y mica o gato hidráulico. Aire acondicionado frontal (original de fábrica) Deberá incluir matrícula y placas en el precio. Logo impreso del MINSAL y Ecos Familiares Defensas delanteras y traseras pintadas. Juego de 4 alfombras de hule suficientemente grandes para proteger la tapicería del piso del vehículo. Herramientas, cono y extinguidor. Combustible Al momento de la entrega con al menos ¼ de combustible Garantías y mantenimiento preventivo Garantía. 100, 000 Km. o 3 años, lo que ocurra primero MANTENIMIENTO PREVENTIVO 100,000 KLMS, (20 REVISIONES, UNA CADA 5 MIL KILOMETROS) PAIS DE ORIGEN: MEXICO; FABRICANTE: NISSAN MOTOR CO.	MEXICO	1	C/U	\$27,815.14	\$27,815.14

h) Gestionar ante la autoridad competente, las modificaciones a la o las órdenes de compra, una vez identificada tal necesidad, anexando documentos que amparen dichos cambios.

i) Ser responsable de emitir la orden de inicio para las órdenes de bienes o servicios contratados

Cualquier otra responsabilidad que establezca el convenio de préstamo y documentos contractuales.

OTRAS CONDICIONES DEL bien

1. La fecha de entrega del bien, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.

2. El bien, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del solicitante de la Orden de Compra, quien firmará, sellará y fechará el acta de recepción de los servicios.

3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

4- Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

